

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

- ¿Tiene intenciones el Gobierno de considerar las agresiones a funcionarios en las cárceles como accidentes laborales?
- En caso negativo, ¿por qué no?
- ¿Por qué no son aceptadas las cifras que aporta el Ministerio sobre agresiones a funcionarios con los representantes sindicales?
- ¿Por qué no existe un registro oficial de agresiones?
- ¿Cómo se obtienen las cifras que se vienen aportando?

En el Congreso de los Diputados, a 14 de diciembre de 2017



EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
38/II/ovr-592